

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas el día 25 de mayo del año 2011, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Extraordinaria en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal regida bajo el siguiente orden del día:

Acta 024
Sesión Extraordinaria 015
25.05.2011

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5.- Participación de la L.C. Olga Lidia Hernández Hernández, Asesor Fiscal de esta Presidencia Municipal.
- 6.- Aprobación para la adquisición de semilla de maíz híbrido en apoyo a agricultores del municipio, para la siembra 2011, mediante recurso de fondo IV, ejercicio fiscal 2011.
- 7.- Corrección a la autorización de pago del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante recurso de Fondo IV, ejercicio fiscal 2011.
- 8.- Autorización para ampliar el área de carga y descarga del Mercado Municipal.
- 9.- Aprobación del Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante de Juchipila, Zac.
- 10.- Asuntos generales.
- 11.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1

El Secretario de Gobierno realiza el pase de lista estando ausente el Lic.

Fernando Villalpando sin justificar
inasistencia.

34

Punto No. 2.

Siendo las 17:07 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

En este punto no asiste ciudadanía a la Sesión.

Siendo las 17:11 horas se presenta en la Sesión el Lic. Fernando Villalpando.

Punto No. 4.

Manifiesta el Psic. Zhésar Rogelio Huerta que la propuesta para que él formara parte del Comité de Vigilancia del Patronato de la Feria Regional Juchipila 2013 surgió por parte del Regidor Juan Pedro Hernández omitiéndose - asentarlo en el Acta anterior, pidiendo - quede asentado.

El Regidor Psic. Zhésar Rogelio Huerta manifiesta que en sesión anterior se había acordado que en las Actas de Cabildo, cuando los acuerdos son aprobados por mayoría quede asentado el - nombre de los Regidores que se - abstienen.

Se somete a votación el Acta de Cabildo correspondiente al día 12 de mayo de 2011, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 5.

Participa la L.C. Olga Lidia Hernández, Asesor Fiscal de la Presidencia Municipal quien asiste a la Sesión para presentarse personalmente y dar pormenores respecto a la situación fiscal de la Administración; comenta que desde el año 2005 el municipio no había hecho ninguna declaración ante el SAT haciendo el trabajo concerniente para que a la fecha esté al corriente; se presentó la declaración anual de sueldos. Hemos atendido requerimientos de información que solicita la Secretaría de Finanzas para dar seguimiento a convenios firmados en el año 2009 - para efectos de condonaciones de retenciones de sueldos, nos piden básicamente información de nóminas; la nómina nos ha ocupado mucho tiempo debido a que se lleva de una manera manual y se pierde información.

Estamos trabajando en llevar la información de la nómina sistemáticamente, llevamos un 95% de avance; hemos apoyado también a la Tesorería Municipal con cotizaciones de proveedores, facturación con cálculos de retenciones de impuestos; en trámites de Hacienda se ha actualizado el nombre del representante legal, se presentó el cambio de domicilio de la Presidencia Municipal porque había discrepancia de la documentación fiscal, ya está homologada, y estamos en trámite de presentar el cambio

de contribuyente ante el IMSS; cuando en un principio se le presentó nuestro programa de trabajo al Presidente Municipal, él nos comentaba que se trata de llevar las cosas lo más correctamente posible; hay lineamientos y obligaciones que se tienen que cumplir, estamos trabajando en eso y esperamos no defraudar la confianza, poniéndose a la orden del Ayuntamiento en cualquier horario que se presente alguna situación.

De igual forma la L.C. Olga Lidia Hernández informa a los Regidores respecto a las retenciones de Cabildo, hemos buscado por todos lados, en la Ley, jurisprudencias o cualquier literatura que pudiera darnos precedentes de que las dietas están exentas y no hemos encontrado fundamento legal alguno.

Se propone modificar el orden del día, tratando el punto No. 7 antes del punto No. 6 siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 7.

Participa el Tesorero Municipal — quien presenta al Cabildo datos informativos de acuerdo al pago de adeudo con el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de recurso de Fondo IV, ejercicio fiscal 2011, — manifestando la siguiente:

Con el anticipo de Fondo IV ejercicio fiscal 2011 por la cantidad de — \$ 889,729.00 se pagaron 8 créditos dando un importe de \$ 750,614.91, quedando un saldo

en la cuenta de \$139,114.09.

Se solicitó un préstamo ante la Secretaría de Finanzas por la cantidad de \$4'448,638.00 para pagar 6 créditos, se pagó un importe de \$4'410,371.89 quedando un saldo de \$38,266.11 en la cuenta de gasto corriente, pero pertenece a Fondo IV ejercicio fiscal 2011.

Pagándose en total al Instituto Mexicano del Seguro Social por concepto de adeudo la cantidad de \$5'160,986.80, quedando un saldo de \$177,380.20 correspondiente a Fondo IV, ejercicio fiscal 2011; del cual se pagó la cantidad de \$50,164.20 en la adquisición de uniformes y aditamentos para el cuerpo de Seguridad Pública, quedando un total por la cantidad de \$127,216.00 de Fondo IV, ejercicio fiscal 2011.

Punto No. 6.

El Presidente Municipal manifiesta que existe recurso de Fondo IV por la cantidad de \$43,737.43 del ejercicio 2006, recurso el cual podemos disponer mediante acuerdo de Cabildo; tenemos un excedente por la cantidad de \$137,216.00 de Fondo IV, ejercicio fiscal 2011, el cual daría un total de \$170,953.43; solicitando la autorización del Cabildo para que ese recurso sea destinado a apoyo a productores del municipio para la adquisición de semilla de maíz. Argumentando que la semilla que se pretende otorgar es de calidad, con la intención de no llevar al fracaso a productores.

El Regidor Juan Pedro Hernández pregunta si existen otras peticiones por parte de la ciudadanía, agregando que no se termine el recurso en agricultores, sugiriendo que se valore si existe otro pendiente.

Se somete a votación siendo aprobado por MAYORÍA con las abstenciones de los CC. Lic. Fernando Villalpando Haro y Sra. Enequina Velos, destinar la cantidad de \$ 170,953.43, recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2006 y 2011, para la adquisición de semilla de maíz en apoyo a agricultores de este municipio.

Punto No. 8.

Participa el Secretario de Gobierno quien solicita al Cabildo se autorice la ampliación de un acceso de carga y descarga (dos cajones) en el lado Poniente del Mercado Municipal.

Comenta el Regidor Juan Pedro Hernández que él ya había hecho esa propuesta hace tiempo, debido a que existen muchas quejas por parte de locatarios del Mercado debido al problema que existe para descargar su mercancía, con la ampliación de acceso de carga y descarga contribuiremos también a que se agilice más el tráfico.

El Psic. Zhezar Regelio dice que si el Regidor Juan Pedro ya hizo un análisis profundo y con argumentos, corresponde a nosotros respetarlo para el mejor funcionamiento del

Mercado Municipal.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, ampliar el área de carga y descarga del Mercado Municipal.

Punto No. 9.

Comenta el Secretario de Gobierno, que en la última reunión en la que se analizó el Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante de Juchipila se acordó que si existiera alguna corrección respecto al Reglamento, pasarían con la Lic Joanna Chávez para indicársela; preguntando si lo hicieron y si están en condición de aprobar el Reglamento.

En relación a este punto, es acordado realizar una reunión con las CC. Lic Joanna Chávez Luna y Lic. Elda Angélica Enríquez - Enríquez el próximo martes 31 de mayo, a las 17:00 horas para analizar el Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante de Juchipila.

Asuntos generales:

El Síndico Municipal hace entrega al cuerpo de Regidores de un informe por escrito, en relación a las facturas observadas por la Contralora Municipal, y el cuál el Regidor Lic Fernando Villalpando solicitó se rindiera mediante escrito.

El Regidor Juan Pedro Hernández comenta que un grupo de comerciantes, los cuales siguen en la postura de pagar

Mercado Municipal.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, ampliar el área de carga y descarga del Mercado Municipal.

Punto No. 9.

Comenta el Secretario de Gobierno, que en la última reunión en la que se analizó el Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante de Juchipila se acordó que si existiera alguna corrección respecto al Reglamento, pasarían con la Lic. Joanna Chávez para indicársela; preguntando si lo hicieron y si están en condición de aprobar el Reglamento.

En relación a este punto, es acordado realizar una reunión con las CC. Lic. Joanna Chávez Luna y Lic. Elda Angélica Enríquez - Iníquez el próximo martes 31 de mayo, a las 17:00 horas para analizar el Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante de Juchipila.

Asuntos generales:

El Síndico Municipal hace entrega al cuerpo de Regidores de un informe por escrito, en relación a las facturas observadas por la Contralora Municipal, y el cual el Regidor Lic. Fernando Villalpando solicitó se rindiera mediante escrito.

El Regidor Juan Pedro Hernández comenta que un grupo de comerciantes, los cuales siguen en la postura de pagar

únicamente \$5.00, comentando que en la reunión en la cual se realizó el cambio de comité y la mayor parte de los asistentes estuvieron de acuerdo que quien ocupe más espacio, pague más. El Presidente del Comité realizó una propuesta para el cobro de cuotas, - comentándome que se las presentara al - Cabildo siendo la siguiente:

De 1 a 3 metros, se cobre la cantidad de \$5.00.

De 3 a 5 metros, se cobre la cantidad de \$10.00.

Y si se excede de 5 metros, deberán pagar la cantidad adicional de \$5.00, o sea, pagaría lo correspondiente a 5 metros \$10.00 más \$5.00 suplementario por metro.

Comentando además que existe cierta inconformidad de la gente, la cuestión es - valorar si retrocedemos en el acuerdo que como Cabildo ya tomamos referente al pago, comentando el mismo Regidor que le parece una manera justa cobrar de 1 a 3 metros la cantidad de \$6.50; de 3 a 7 metros la cantidad de \$10.00, puesto que tienen más de 20 años pagando - únicamente \$5.00

Respecto a este punto surgen las - siguientes propuestas:

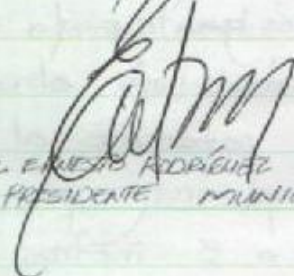
La Regidora Margarita Díaz propone que se respete el acuerdo tomado en Cabildo, que paguen \$10.00 por cada 3 metros que ocupen.

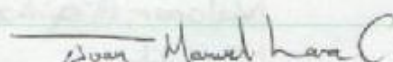
El Regidor Juan Pedro Hernández propone que de 1 a 3 metros se pague la cantidad de 6.50, de 3 a 5 metros se pague la cantidad de \$10.00 y excediéndose de 5 metros se pague \$5.00 suplementarios por metro.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta propone que se cobre \$7.50 de 1 a 3 metros; y de 3 a 5 metros se cobre \$10.00 para que sea un aumento más justo y equitativo.

Se somete a votación siendo aprobado por MAYORÍA la propuesta del Regidor Juan Pedro Hernández con las abstenciones de los CC. Psic. Zhésar Rogelio Huerta, Sra. Imelda Limón, Sra. Margarita Díaz y Profr. Ma. Guadalupe Mercado.

Siendo las 19:29 horas del mismo día, el Presidente Municipal declara legalmente clausurada la Sesión validando los acuerdos que de la presente emanen.


MVZ FERNANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN MANUEL LARA CORREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFR. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PSIC. ZHÉSAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SRA. IMELDA LIMÓN ENRÍQUEZ

PROFR. BERTHA LAURA OREBÓN FLORES

SRA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

LIC. FERNANDO VILLALPANDO HARO



Margarita Díaz Eda





PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUCHIPILA, ZAC. SPA.

ENEDINA VELOZ BAÑUELOS *Enedina Veloz B.*
C. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ *[Signature]*
C. ISAÍAS HUETADO SALAZAR *[Signature]*

[Signature]
PROFE. AUDEL CERVANTES GARCÍA

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

REGISTROS